



Ayuntamiento de Orihuela

Concejalía de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64
Fax:96 674 13 97

MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA de CONTRATACIÓN, EN FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE se ha acordado:

CONTRATACIÓN 227/2010.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD PARA LAS OBRAS DE “MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL DE LA CARRETERA CV-95, A SU PASO POR LA P.R. DE CORRENTÍAS”

///

PRIMERO.- Declarar válida la licitación y adjudicar el contrato de obras para «Mejora de la seguridad vial de la carretera CV-95, a su paso por la P.R. de Correntías» a la mercantil **SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, S.L. con C.I.F. B-03907185** y domicilio en domicilio en C/ Manuel Macia Juan, n.4 de 03203 Elche (Alicante); por importe total de **299.950,90€ IVA incluido; esto es 254.195,68€ más 45.755,22€ correspondientes al 18% de IVA;** y mejoras a criterio del Pliego de 148.935,75€; y un plazo de ejecución de 3 meses.

SEGUNDO.- El contrato se ejecutará según lo dispuesto en el Proyecto redactado por CIVIS CONSULTORES ASOCIADOS, S.L., en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la oferta presentada por la adjudicataria, cuyo extracto se incorporará a la formalización del contrato.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, S.L. con C.I.F. B-03907185 con domicilio en domicilio en C/ Manuel Macia Juan, n.4 de 03203 Elche (Alicante) adjudicataria del contrato a la que se le citará para la firma del correspondiente.

CUARTO.- Publicar la adjudicación en el Perfil de Contratante del Órgano de Contratación, y notificarla a los licitadores, a los efectos oportunos.

QUINTO.- Nombrar Director de Obra y supervisor municipal al Ingeniero Técnico municipal D. Pedro García .

SEXTO.- Comuníquese el presente acuerdo al Concejal Delegado de Infraestructuras de Pedanías y al Sr. Interventor de Fondos, a los efectos oportunos.



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

DILIGENCIA

SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el Perfil de Contratante, el acuerdo de **Adjudicación** del contrato, tramitado mediante procedimiento negociado con publicidad para las obras de **“MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL DE LA CARRETERA CV-95, A SU PASO POR LA P.R. DE CORRENTÍAS” (227/2010)**

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el Perfil del Órgano de Contratación.

En Orihuela a 23 de febrero de 2011.



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. : *Virgilio Estremera Saura*